

SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A las líneas de investigación del Grupo Diseño inclusivo personalizado

REF.: 2006/00002/018/083 Convocatoria para la contratación de personal técnico de apoyo adscrito a las líneas de investigación del Grupo Diseño inclusivo personalizado

ASISTENTES

Presidenta: Rosa M^a Santamaría Conde
Vocal: Beatriz F. Núñez Angulo
Secretario: Pedro L. Sánchez Ortega

En Burgos a once de enero de 2024, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la Facultad de Educación, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 4 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 4 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Formación académica de ingeniería de la salud relacionada con el proyecto	20
B2	Acreditación Nivel de idioma	20
B3	Experiencia en investigación con competencia en el uso de herramientas de diseño e impresión 3D	30
B3	Experiencia en investigación con competencia en prácticas en ingeniería de la salud	30
B5		
B6		
B7		

La Comisión establece una puntuación mínima de 25 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4				PUNT. TOTAL
13169724Q	5		5	5				15
71308382X	10	10	5	10				35
71363926D	10	15	5	10				40
71567835T	15	5	25	20				65

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 71567835T, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. 71363926D y 71308382X.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 16 de Enero de 2024.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de **4 días naturales (4 DIAS SI ES**



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**



TRAMITE DE ORDINARIO O 2 DÍAS SI ES TRAMITE DE URGENCIA) a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 11 de enero de 2024

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Rosa M^a Santamaría
Conde

Fdo: Beatriz F. Núñez Angulo

Fdo: Pedro L. Sánchez
Ortega